

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO N 00041° DEL 03 DE MARZO DEL 2026 CUYO OBJETO EL “PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACION DEL MANUAL DE CONTINGENCIAS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE CENTRO DE SALUD PAZ DEL RIO ” SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD PAZ EL RIO SUMINISTROS Y ALIDIS ESTHER SIERRA GARCIA

N° CONTRATO	CD -2026-00041
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	03 DE MARZO DE 2026
CONTRATISTA	ALIDIS ESTHER SIERRA GARCIA
CC/NIT	57107193
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACION DEL MANUAL DE CONTINGENCIAS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE CENTRO DE SALUD PAZ DEL RIO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$7.000.000
VALOR ADICIONADO	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$7.000.000
VALOR PAGADO	\$7.000.000
VALOR NO EJECUTADO	\$0
VALOR POR LIBERAR	\$0
PLAZO DEL CONTRATO	Hasta el 30/03/2026
PRORROGA	N/A
INICIO DEL CONTRATO	N/A
TERMINACIÓN DEL CONTRATO	30/03/2026
TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO	N/A

Entre los suscritos, de una parte: la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD PAZ EL RIO**, quien actúa por intermedio de su Gerente, Ivan David De Leon Villa; y, por la otra ALIDIS ESTHER SIERRA GARCIA, identificado(a) con la CC/NIT 57107193 quien para los efectos del presente contrato se denomina **EL CONTRATISTA**, por medio del presente documento procedemos a **FINALIZAR Y/O LIQUIDAR**, el **CONTRATO** CD -2026-00041, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que el día 04/03/2026, las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios, cuyo objeto consistió en **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACION DEL MANUAL DE CONTINGENCIAS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE CENTRO DE SALUD PAZ DEL RIO** Que el valor del contrato fue pactado en la suma de SIETE MILLONES DE PESOS \$7.000.000 M/L, pactado en el contrato por una vigencia de hasta EL 30 DE MARZO de 2026, iniciando con la suscripción del acta de inicio, previa expedición del registro presupuestal, el cual fue ejecutado, según hacen constar las partes, hasta el día 30/03/2026
2. Que las partes están de acuerdo en que el contrato que nos ocupa ha **FINALIZADO** y será **LIQUIDADO** en los términos siguientes:

ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERA. DAR POR TERMINADO y seguidamente **LIQUIDAR**, el Contrato N° 00041 de 2026, suscrito entre **LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD PAZ EL RIO** y el contratista, ALIDIS ESTHER SIERRA GARCIA S.A.S.identificado(a) con CC/NIT 57107193 , tal como se detalla a continuación:

NÚMERO CDP	FECHA	VALOR	NÚMERO RP	FECHA	VALOR
14	02/01/2026	\$7.000.000	373	03/03/2026	\$7.000.000
ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO					
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:					\$7.000.000
VALOR ADICIONADO					N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:					\$7.000.000
VALOR EJECUTADO					\$7.000.000
VALOR EJECUTADO Y DESEMBOLSADO AL CONTRATISTA					\$7.000.000

VALOR NO EJECUTADO Y A LIBERAR A FAVOR DE LA ESE	\$0
VALOR EJECUTADO Y POR PAGAR AL CONTRATISTA	\$0

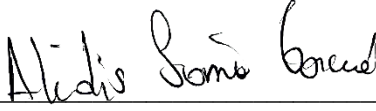
CLÁUSULA SEGUNDA. De existir valores no ejecutados y a liberar a favor de la E.S.E CS PAZ DEL RIO, descrito en la clausula primera, una vez suscrita la presente acta, se remita copia de la misma al Area Financiera y Contable, para lo de su competencia.

CLÁUSULA TERCERA. Se establece que el presente contrato NO presenta saldos adeudados a favor del contratista.

CLAUSULA CUARTA. Con la suscripción de la presente acta el Supervisor certifica que el contratista cumplió con sus obligaciones contractuales, en los porcentajes señalados, desde el 04/03/2026 hasta 30/03/2026

CLAUSULA QUINTA. El contratista declara que la entidad contratante ha cumplido con todas las obligaciones que le asisten en virtud de contrato suscrito, por lo cual, una vez entregado el valor descrito en la cláusula tercera, se declaran en PAZ y SALVO por todo concepto. Así mismo, señala que renuncia a la presentación de cualquier acción administrativa o judicial derivada de la liquidación del presente contrato y que este mantendrá indemne a la. E.S.E. de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que se deriven de sus actuaciones realizadas durante la ejecución del Contrato N° 00041 de 2026.

En señal de aceptación, se suscribe en la ciudad de Fundación – Magdalena, el 24/06/2026

Por la E.S.E. CS PAZ DEL RIO ,	Por el CONTRATISTA ,
	
IVAN DAVID DE LEON VILLA Gerente E E.S.E. CENTRO DE SALUD PAZ EL RIO	ALIDIS ESTHER SIERRA GARCIA C.C: 57.107.193

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Elaboró	YUSEF YUBRAN TRUJILLO	Contratista – Jurídica	
Revisó	MONICA AMASHTA LOBO	Asesora Jurídica	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			